



Colegio Sagrados Corazones
(Torrelavega)

Colegio Sagrados Corazones



PROGRAMA DE RECURSOS EDUCATIVOS

Torrelavega, FEBRERO de 2017

Queridas Familias,

En junio 2016 os enviamos una circular con la información que la Consejería de Educación nos había remitido para participar en el programa de recursos educativos.

La Consejería crea y regula este Programa mediante la Orden ECD/42/2016 de 19 de Mayo y llega a los centros concertados con fecha del 15 de junio. Es un programa que apoyándose en los bancos de libros existentes en los Centros, y complementados con una pequeña ayuda económica por parte de la Consejería, generaliza y refuerza el sistema vigente actualmente, con el objetivo de facilitar el acceso a los libros de texto de la forma más racional y económica posible.

Con la presentación de la solicitud realizada en el colegio en junio os comprometisteis a:

- a) Mantenerse en este programa de recursos educativos durante el tiempo de permanencia en el centro.
- b) Donar y/o devolver al banco de recursos educativos del centro los libros utilizados durante el curso.

La Consejería ya nos ha asignado el importe correspondiente a esta partida. Como participantes en este programa, os corresponde una cantidad aproximada de 40,00€ para los libros que habéis comprado para el presente curso.

Para la devolución del importe debéis presentar en la administración del Colegio el justificante-factura-ticket de compra (los que lo habéis adquirido en el Colegio os lo facilitamos aquí. Los alumnos de 5ºEP participantes también pueden pasar a recoger el importe indicado.). El plazo es del miércoles 8 al miércoles 22 de febrero.

Los libros correspondientes serán registrados y pasarán a formar parte del Banco de libros del colegio. En junio os comunicaremos la fecha de entrega.

Un cordial saludo.

Almudena Pajares Sastre.
Directora General

“Si mostráis a los alumnos las riquezas de sus cualidades y valores, se sentirán admirados por ellos”. (Enriqueta Aymer).